

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A  
CONCEJO MUNICIPAL  
JLRZ/MRZ/mrz

Miércoles 16 de Diciembre de 2009

**ACTA**  
**COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Educación y Cultura. La sesión es presidida por el Concejal José Luis Rosasco Zagal, se inicia a las 15,05 hrs. y asisten los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría  
Sr. Andrés Zarhi Troy  
Sr. Jaime Castillo Soto  
Sra. Maya Fernández Allende  
Sr. José Luis Rosasco Zagal  
Sr. Pablo Vergara Loyola

**Asisten las siguientes personas:**

Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Srta. Alejandra Placencia	Pdta. Colegio Prof. De Ñuñoa
Sra. Eliana Rojas	Dirigente de los Profesores
Sr. Javier Insunza	Dirigente de los Profesores

**TABLA**

- 1.- Situación de pago del Bono SAE
- 2.- Capacitación a profesores
- 3.- Otros

El Concejal José Luis Rosasco, informa sobre la constitución de una mesa de trabajo, que involucre a los tres integrantes de esta comisión, profesores, corporación de educación y un representante del Ministerio de Educación.

Raúl Fernández, comenta que le extraña tratar el tema del bono Sae por cuanto este se va a cancelar y para ello se espera un informe de la Contraloría, aclaro que si algo hay que pagar se va a cancelar a medida que el informe indique el monto a cancelar y que por el monto todo ha sido una mera interpretación de los fondos a cancelar, enfatizó que no está en tela de juicio la devolución de las platas canceladas con anticipación a los profesores.

El Concejal Jaime Castillo comentó que no está en duda el pago a los profesores.

Alejandra Placencia, Presidenta del Colegio de Profesores de Ñuñoa, señala la necesidad de la constitución de la mesa de trabajo con todos los integrantes que la componen con el objeto de avanzar en los acuerdos que allí se discutan, dijo que el beneficio fue creado por la ley 19410 publicada en el diario oficial del 2 de Septiembre de 1995(hoy artículo 65 del Estatuto Docente para distribuir el excedente una vez cancelada la Bonificación Proporcional y Planilla Complementaria), agrego que en el artículo 13 estableció la Subvención Adicional Especial (SAE) destinada a pagar beneficios de remuneraciones: bonificación proporcional, planilla complementaria y Bono Extraordinario( SAE) expuso además que la remuneración total mínima está en la ley 19.410 y por el año 2008 es de \$ 11.433.- por hora de contrato y que en el mes de Diciembre de cada año los sostenedores deben efectuar una comparación entre la Subvención Adicional Especial y el total pagado por concepto de Bonificación Proporcional y Planilla Complementaria y que la Bonificación Proporcional corresponde al 80% de los recursos percibidos por Subvención Especial.

La dirigente apporto otros antecedentes relacionados con los porcentajes que los profesores deben recibir durante al año.

El Concejal Pablo Vergara indico que no estaba en tela de juicio el pago a los profesores.

El dirigente Javier Insunza señala que la aplicación de la ley, como está debe ser cancelada.

El Concejal Manuel Guerrero comenta que existe una deuda de mil millones de pesos a los profesores que se debe cancelar.

La Dirigente Alejandra Placencia informa que la Contraloría ya emitió su fallo y que los profesores estas preocupados por el pago que aún no se ha hecho efectiva.

El Director de Educación Raúl Fernández lamenta que no esté presente el Secretario General de la Corporación de Educación quién dijo, es la persona adecuada para entregar todos los antecedentes referentes al pago de los profesores.

El Concejal José Luis Rosasco sostiene que se debe hacer una próxima reunión con la participación de los profesores y la Corporación Municipal para analizar los pagos que se encuentran pendientes a juicio de los docentes.

El Concejal Manuel Guerrero indica que se debe citar a los dirigentes de los profesores y ejecutivos de la Corporación Municipal de Educación.

El Director de Educación se compromete a estar presente en la reunión y otorgar las facilidades necesarias a los dirigentes de los docentes para que puedan participar del encuentro.

La Dirigente de los Profesores Alejandra Placencia hace referencia sobre la capacitación que deben tener los profesores.

Al respecto la Concejala Claudia Vera interviene para preguntar si las empresas que entregan capacitación están debidamente reconocidas y si se ha llamado a una debida licitación.

El Concejal Pablo Vergara señala que el año pasado se había dejado en acta para llamar a licitación a una empresa que haga capacitación y evaluación de los profesores.

Claudia Vera pide una explicación porque no se llamó a licitación el año pasado.

Raúl Fernández responde a la Concejala señalando que por premura del tiempo este llamado no se llevó a efecto.

La Dirigente de los Profesores Alejandra Placencia señala que la actual empresa que hace la capacitación a los profesores de Ñuñoa no está reconocida y tiene varios procesos en su contra y por lo tanto no debe seguir realizando la capacitación a los docentes es necesario dijo que se cambie a la empresa y que los recursos sean mejor empleados y los profesores puedan postular a doctorados superiores.

El Concejal Manuel Guerrero, dijo que, en relación con la capacitación existe preocupación respecto a la empresa que, no está acreditada y dando capacitación de calidad, esta empresa dijo tiene antecedentes penales, se debe analizar para poder poner término al contrato.

El Concejal José Luis Rosasco dijo que se debe hacer modificaciones de los fondos destinados a la capacitación.

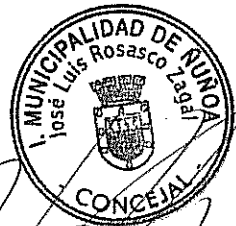
El Concejal Pablo Vergara dijo que el Colegio de Profesores proponga empresas que dan cursos superiores.

La dirigente Alejandra Placencia indico que, ellos mejor que nadie pueden ver las falencias profesional de los profesores en los colegios.

El Director de Educación Raúl Fernández aclaro estos conceptos señalando que son los propios directores de colegios quienes solicitan la capacitación de los profesores.

Después de la participación de los dirigentes de los profesores y los concejales se llego a un acuerdo para citar a una próxima reunión que fue fijada para el 22 de Diciembre a las 13,30 hrs. en las dependencias del Concejo Municipal y que la citación la hará el Concejal José Luis Rosasco.

Finaliza la reunión a las 15,50 hrs.



**CONCEJAL JOSE LUIS ROSASCO ZAGAL**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION EDUCACION Y CULTURA**



**MARIO REYNE ZUNIGA**  
**JEFE GABINETE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**